



CERTAMEN  
DE CORTOMETRAJES  
BUJARALÓZ



## **BASES CONCURSO CARTEL PARA LA XVII EDICIÓN DEL CERTAMEN DE CORTOMETRAJES DE BUJARALÓZ**

- 1. PARTICIPANTES.** La presente convocatoria está dirigida a diseñadores profesionales y amateurs mayores de edad, de cualquier nacionalidad, con un máximo de tres carteles por autor.
- 2. TEMÁTICA.** El cartel hará alusión al “ROAD MOVIES”, eje temático de la XVII Edición del Festival 2024
- 3. CONDICIONES TÉCNICAS.** El contenido del cartel ha de ser de creación propia y original.

En las obras deberá figurar de forma bien visible el siguiente texto: “Certamen de Cortometrajes de Bujaraloz XVII Edición, del 13 al 15 de diciembre de 2024. Además, deberá figurar el logotipo del festival. Dicho logotipo se puede descargar en la web del festival: <https://cortosbujaraloz.com/bases/>

Del mismo modo, es obligatorio habilitar una franja de 5 cm de alto en la parte inferior del cartel para ubicar los logos de la organización, los colaboradores y los patrocinadores. Los carteles deberán tener formato vertical y estar dimensionados para su reproducción en formato 50x70.

Las obras que no ofrezcan la calidad técnica requerida para la elaboración del material de difusión del Festival serán desestimadas. Así como también las obras elaboradas con inteligencia artificial.

- 4. INSCRIPCIÓN.** Los trabajos deberán presentarse exclusivamente por email en [cortosbujaraloz@gmail.com](mailto:cortosbujaraloz@gmail.com)

El correo debe incluir en el asunto: “Concurso de Carteles + título de la obra”. Deben adjuntarse dos archivos, con el objetivo de garantizar el anonimato del autor:

1. Un archivo con el arte final del cartel, en formato pdf, tamaño A3 y 200 ppp.
2. Word o similar con los datos personales del participante: Título de la obra, nombre y apellidos, DNI, dirección completa y teléfono de contacto.

En el caso de presentar varias obras a concurso, se deberá enviar un correo electrónico por cada una de ellas.

## LOS ENVÍOS QUE NO CUMPLAN ESTOS REQUISITOS NO SERÁN VALORADOS POR EL JURADO

El plazo para la presentación de trabajos se cerrará el 11 de octubre de 2024 a las 23.59 horas.

**5. PREMIO.** Se establece un premio de 200 euros. La entrega se hará tras el festival de cine. Y estará sujeto a las retenciones que determine la ley vigente. El premio podrá quedar desierto si el jurado así lo decide. El fallo del jurado será inapelable.

Se comunicará a todos los participantes la decisión del Jurado, publicándola en la web del Certamen y en nuestras redes sociales

**6. NORMAS GENERALES.** La organización se reserva el derecho de poder realizar una exposición de los trabajos presentados durante la realización del festival y su utilización durante años posteriores, siempre haciendo referencia a la edición XVII.

La obra ganadora se utilizará como portada de la programación. Y se realizarán las adaptaciones necesarias para poder utilizarlo como imagen corporativa en las redes sociales

La organización se reserva el derecho de resolución de cuantas cuestiones puedan presentarse de acuerdo con su mejor criterio y sin que haya lugar para recurso alguno contra las decisiones adoptadas.